



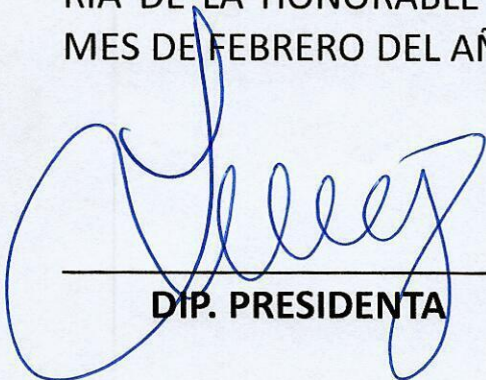
ACUERDO

EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, Y A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA DESARROLLAR E IMPLIMENTAR UN PLAN ESTATAL DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL SECTOR AGRÍCOLA.

APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PRESENTADO Y LEÍDO POR EL DIPUTADO DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



DIP. PRESIDENTA



DIP. SECRETARIA

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONOMICO CON DISPENSA DE TRÁMITE, POR EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, Y A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA DESARROLLAR E IMPLEMETAR UN PLAN ESTATAL DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL SECTOR AGRÍCOLA.

DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA XXV LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Compañeras diputadas,
Compañeros diputados,
Pueblo de Baja California.

APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONOMICA

El que suscribe **DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ**, en mi carácter de Diputado de esta XXV Legislatura del Poder Legislativo, acudo ante esta Soberanía, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 110 fracción III, 112, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, para someter a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea, PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO mismo que sustento en la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONOMICO CON DISPENSA DE TRÁMITE AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El cambio climático es una de las mayores amenazas para la agricultura en Baja California. Las variaciones extremas en las temperaturas, las prolongadas sequías y la reducción en la disponibilidad de agua están afectando de manera directa a los productores agrícolas en toda la región. Estas condiciones no solo disminuyen la productividad de los cultivos, sino que también generan incertidumbre económica y ponen en riesgo la seguridad alimentaria de miles de familias.

De acuerdo con el **Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)** y los datos del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), Baja California es una de las entidades más vulnerables a los efectos del cambio climático, con fenómenos como la desertificación y el estrés hídrico agravándose en los últimos años. Además, las actividades agrícolas representan una fuente importante de empleo y desarrollo económico, especialmente en zonas como el Valle de Mexicali, el Valle de San Quintín y otras regiones rurales.

Es fundamental que el Estado de Baja California desarrolle estrategias integrales de mitigación y adaptación para enfrentar estos desafíos. En este sentido, se requiere la acción coordinada de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, y los gobiernos municipales, a fin de garantizar la implementación de medidas efectivas para proteger al sector agrícola y fortalecer su resiliencia frente al cambio climático.

ASPECTOS A CONSIDERAR

El cambio climático es una realidad que afecta de manera significativa al sector agrícola de Baja California. Fenómenos como sequías prolongadas, temperaturas extremas y variabilidad en las precipitaciones han impactado negativamente en la productividad agrícola, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria y la economía de la región. Según el "Diagnóstico agrícola en Baja California y propuestas de adaptación ante el cambio climático", publicado en 2021, se ha observado una disminución en la disponibilidad de agua para riego, afectando principalmente a cultivos como el trigo y la alfalfa, que son fundamentales en la región. Este estudio destaca la necesidad de implementar estrategias de adaptación para mitigar los efectos adversos del cambio climático en la agricultura local.

En respuesta a estos desafíos, en agosto de 2023, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en coordinación con la Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria de Baja California, firmaron el Anexo Técnico de Ejecución para impulsar la sostenibilidad y resiliencia al cambio climático en el sector agrícola. Este acuerdo contempla la implementación de 18 acciones específicas orientadas a fortalecer la agricultura en la región frente a los efectos del cambio climático.

Además, en septiembre de 2024, se impartió el Seminario "Impulsando la sostenibilidad y resiliencia climática", con el propósito de concientizar a los productores sobre los efectos del cambio climático en la agricultura y promover prácticas sostenibles que contribuyan a mitigar dichos efectos.

A pesar de estos esfuerzos, es imperativo continuar desarrollando e implementando estrategias integrales que permitan al sector agrícola de Baja

California adaptarse y mitigar los impactos del cambio climático. La colaboración entre autoridades, productores y la sociedad en general es esencial para garantizar la sostenibilidad y resiliencia de la agricultura en la región.

Es fundamental implementar un plan estatal de mitigación y adaptación al cambio climático en el sector agrícola que contemple medidas como lo son:

- El impulso a la modernización de sistemas de riego, priorizando tecnologías que permitan la optimización del uso del agua.
- La promoción de cultivos adaptados a las condiciones de sequía y temperaturas extremas, así como el rescate de variedades endémicas.
- La creación de un fondo de emergencia agrícola para atender a los productores afectados por fenómenos meteorológicos extremos.
- La capacitación a los agricultores sobre prácticas de conservación de suelos y manejo sostenible de recursos naturales.

En consecuencia, se solicita a este honorable Congreso que, a través de este punto de acuerdo con dispensa de trámite, se exhorte respetuosamente al Gobierno Estatal para que priorice y garantice

Se solicita a esta Honorable asamblea se **dispense el trámite correspondiente para que la presente proposición con punto de acuerdo económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión**, por ser esta urgente y de obvia resolución, bajo el siguiente punto resolutivo:

UNICO. - LA XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL ARQ. JUAN MELENDREZ ESPINOZA, TITULAR DE LA SECRETARÍA AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, Y A LA LIC. MONICA JULIANA VEGA AGUIRRE, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA QUE SE DESARROLLE E IMPLEMENTE UN PLAN ESTATAL DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL SECTOR AGRÍCOLA.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE

DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ